

Seguro Agrícola: Los productores asociados a cooperativas y entidades tendrán importantes descuentos

30/08/2022



Para los que hayan participado en campañas anteriores, la rebaja en el aporte anual será de 20%, y para los nuevos adheridos, de 10%.

A través de una resolución, la Dirección de Contingencias Climáticas (DCC) dispuso otorgar un descuento de 20% en el pago del aporte anual al Seguro Agrícola para los adheridos que ingresen por cooperativas y asociaciones debidamente inscriptas para la temporada 2022-2023 y hayan participado en campañas, y 10% descuento los nuevos adheridos que cumplan con estas condiciones.

Con esta resolución, la DCC busca fomentar la adhesión al sistema compensador de productores que participen en esquemas de integración horizontal o asociativa y aumentar la inserción de productores al seguro.

En esta temporada, las compensaciones del Seguro Agrícola serán de \$72.000 por hectárea de vid y frutales en casos en los que el daño de granizo o helada llegue a 100%. Para los cultivos de hortalizas, el pago por hectárea por daños totales será de \$14.000.

Los productores interesados deben descargar las boletas de pago de la página de la Dirección de Contingencias Climáticas (<https://www.mendoza.gov.ar/contingencias/>). El aporte anual que se podrá abonar en 1 o en 4 cuotas. En caso de abonar en una cuota, los adheridos tendrán un descuento de 10%, que se acumulará a los descuentos por ser miembros de una asociación o cooperativa.

Los vencimientos establecidos para la campaña 2022-23 son los siguientes:

- Primera cuota o pago anual: 31 de agosto.
- Segunda cuota: 15 de septiembre.
- Tercera cuota: 17 de octubre.
- Cuarta cuota: 15 de noviembre.